

VISTO:

El Acta de la Junta General de Accionistas de la Escuela Internacional de Posgrado, de fecha 12 de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Internacional de Posgrado ha presentado ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, su Solicitud de Licenciamiento Institucional en cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, por Oficio N° 117-2019-SUNEDU-02-12, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, notificó a la Escuela con el Informe de Revisión Documentaria, lo cual ha motivado la modificación de sus Objetivos Institucionales y con ello la revisión de otros documentos rectores de la marcha de la Escuela;

Que, mediante RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 050-2019-EI/DIRECTORIO de fecha 17 de abril de 2019, se designó la comisión que se encargue de la Reformulación del PDA de la Escuela Internacional de Posgrado;

Que, la Junta General de Accionistas, en su sesión de fecha 12 de julio de 2019, acordó por unanimidad, aprobar la modificación del Reglamento de Admisión de la Escuela Internacional de Posgrado, y en mérito al inciso 24 del Artículo 49° del Estatuto Social, dispone que el Directorio emita la resolución correspondiente;

En concordancia con los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Societario de la Escuela Internacional de Posgrado, y el acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 12 de julio de 2019;



RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR** la modificación del Reglamento de Admisión de la Escuela Internacional de Posgrado, que cuenta de 29 artículos, 03 Disposiciones Complementarias y 02 Disposiciones Finales, el mismo que se anexa a la presente resolución.

Artículo Segundo: **DISPONER** que la presente Resolución se ponga en conocimiento del Personal Docente y Administrativo y dominio de la Escuela Internacional de Posgrado, y se incluya en el portal Institucional de la Escuela.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ABOG. JOSÉ M. AMAYA DEDIOS
Secretario General
Escuela Internacional de Posgrado



INGENIERO JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ
Presidente del Directorio
Escuela Internacional de Posgrado

ESCUELA INTERNACIONAL
DE POSGRADO